ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.00 »
Por un año . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . 0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 26 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,235

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Almanaque

Hoy miércoles 26—Nuestra Señora de Guadalupe.

Van 57 dias transcurridos, faltando 309 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.

Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

UN PELIGRO REAL Y OTRO IMAGINARIO

II

Nos ocupamos ayer del grave problema constitucional que la Cámara de Diputados discutirá en la sesion del sábado próximo. Sostuvimos que el Senado al rechazar *in totum* como rechazó en Julio de 1894 las enmiendas propuestas por la legislatura anterior, habia renunciado irrevocablemente á sus poderes de Cámara constituyente y que desde entonces la sancion de las enmiendas careceria de validez, y podria y deberia sostener el país en cualquier momento que la carta fundamental continua intacta y en la misma forma en que la hicieron jurar los constituyentes de 1830.

Pero, aun cuando así no fuera, aun cuando los poderes especiales de la Cámara de Senadores no hubieran caducado, tendrian que recordar esos señores que se sientan en los altos del cabildo que el pueblo no vota ni interviene eficazmente en los comicios desde el 15 de Enero de 1875 y que ellos representan simplemente al oficialismo elector, al Presidente de la República, que es quien los nombra con el mismo desenfado que si fueran simples empleados administrativos. ¿Se atreverian á mutilar la gloriosa obra de los que eran mandatarios de orígen popular y representaban realmente á la Nacion? Ahora tambien hay legisladores que se creen elegidos por el pueblo ó que afirman al menos que sus diplomas de orígen administrativo han sido bautizados y confirmados por el voto popular. A ellos incumbe principalmente la tarea de defender la Constitucion de los hachazos de sus colegas marcianos.

Si la legislatura anterior hubiera proyectado reformas de fondo, la Asamblea actual podria buscar el apoyo ó las simpatías de una parte del país. Pero como lo dijimos ayer, aquella legislatura herrerista no quiso señalar ningun punto de reforma y se limitó á establecer que siempre que la Asamblea declare que debe reformarse la Constitucion, se organizará una convencion con facultades ilimitadas para realizar cuantas reformas se le antojen.

Ilustraremos con un ejemplo los peligros de ese cambio radical en los procedimientos constitucionales. Quiere un presidente perpetuarse en el mando y que se supriman ó modifiquen los artículos que establecen como término del mandato cuatro años y que la reeleccion no procede sino despues de otro lapso igual de tiempo. De acuerdo con el procedimiento que sancionaron los constituyentes de 1830, es menester que una primera Asamblea declare en tésis general que el interés público exije la reforma de la Constitucion; que una segunda Asamblea diga que los artículos que deben suprimirse ó modificarse son los relativos á la duracion y reeleccion y formule los artículos sustitutivos; y que una tercera Asamblea apruebe ó rechace ese proyecto de enmiendas. Es casi imposible que las tres legislaturas sucesivas obedezcan á las mismas personas é influencias. Sin ir mas lejos, la Asamblea que indicó que la Constitucion debia ser reformada, fué la Asamblea del general Tajes, cuyo ciudadano carece ya notoriamente de influencia avasalladora en la política. Pero de acuerdo con el proyecto de enmiendas que acaba de resucitar la Cámara de Diputados, cualquier presidente podrá dentro del plazo de su mandato modelar la Constitucion como lo quiera y con la frecuencia que aconsejen las circunstancias. Desea por ejemplo el señor Idiarte Borda que su presidencia dure diez años y no cuatro; arranca á las Cámaras la declaracion de que la Constitucion debe reformarse y en el acto nombra una convencion constituyente que vota y pone en vigencia la enmienda que ambiciona.

¿A quién responden estos trabajos de reforma? Al señor Idiarte Borda ó al doctor Herrera y Obes? Posiblemente á los dos. Dentro de la dualidad presidencial en que vivimos cabe que los dos mandatarios trabajen, el uno para el caso de que siga con el uso de la banda y el otro para el caso de que los acontecimientos le devuelvan los atributos del poder.

—

Nos hemos ocupado hasta aquí del peligro real, del peligro que entraña una reforma constitucional que permitiria á todos los presidentes del candombe alterar la carta política con la misma facilidad y rapidez con que se altera una ley comun. Ocupémonos ahora del peligro imaginario, del regreso del ex-dictador Latorre cuyo anuncio tanto ha conmovido el sentimiento público.

Don Lorenzo Latorre es el padre del candombe, ó mejor dicho de la dinastía candombera reinante, porque el candombe como partido es anterior al motin militar del 15 de Enero de 1875. Cinco años despues de ese gran atentado, el 13 de Marzo de 1880, Latorre que como ministro de la Guerra, gobernador provisorio y presidente constitucional habia ejercido una dictadura sangrienta, declaró al país ingobernable y se marchó á su casa, siendo reemplazado por el doctor Vidal ó mas bien dicho por el general Santos que ejercia la dictadura desde el Ministerio de la Guerra. En el propio mes de Marzo el ex-dictador escapaba del territorio nacional sin cumplir el artículo 83 de la Constitucion, segun el cual «el presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues; solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exije el artículo 80.»

Está acusado el ex-dictador Latorre de asesinatos tremendos, que renovaron, segun la frase del programa del partido Constitucional, los crímenes de la antigua Venecia, y que todavía hoy, á los diez y seis años de consumados, permanecen impunes.

Dos cuestiones ha planteado la prensa con motivo del anuncio de que el sanguinario dictador se dispone á reempatriarse cediendo á la reciente declaratoria del señor Idiarte Borda de que bajo su gobierno no hay un solo oriental que encuentre cerradas las puertas de la patria. En primer lugar si la vuelta de Latorre al país ofrece ó no graves peligros políticos y en caso afirmativo si es constitucional la órden de destierro dictada por el gobierno del general Tajes con acuerdo de la Comision Permanente. En segundo lugar, si Latorre podria ser juzgado y condenado hoy por los crímenes de que le acusa el país entero.

Creemos sinceramente que Latorre no es ya un peligro. En los 16 años que ha permanecido fuera del escenario político, ha cambiado sustancialmente el medio en que desarrollaba sus fuerzas el dictador. Se encontraria aislado, profundamente aislado, sin gentes que acaudillar, sin elementos para intervenir activamente en la política. Pero aun cuando así no fuera, las órdenes de destierro en los casos del artículo 81 de la Constitucion de la República, no tienen el carácter de verdaderas penas. Se dictan en un momento dado para prevenir grandes trastornos, pero no pueden mantenerse por toda la vida de un hombre, como le va ocurriendo á Latorre. Dice en otro artículo la misma Constitucion que «ninguno podrá ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal» y el destierro autorizado en 1887 y mantenido todavía tiene todos los caractéres de una pena sin forma de proceso ni sentencia legal que el Poder Ejecutivo y el Legislativo no pueden dictar.

En cuanto al segundo punto, entendemos que el ex-dictador, en el caso de volver al país, podria y deberia ser juzgado y condenado, á despecho de la antigüedad de sus crímenes.

Es cierto que el Código Penal establece que á los quince años prescriben todos los delitos cuya pena es de muerte ó de mas de 15 años de Penitenciaria y que en este sentido podria decirse que las acciones criminales contra el ex-dictador por hechos anteriores al año 1880 están ya prescriptas.

Felizmente la Constitucion de la República establece en su artículo 84 que el presidente entre otras prerrogativas tiene la de no «poder ser acusado en el tiempo de su gobierno, sino ante la Cámara de Representantes y por los delitos señalados en el artículo 26; y la de que esta acusacion no pueda hacerse mas que durante el ejercicio de sus funciones, ó un año despues que será el término de su residencia, pasado el cual nadie podrá ya acusarlo.»

Pues bien, Latorre eludió el año de residencia, escapó del país á raiz de su renuncia de la presidencia y el término para acusarlo no ha empezado á correr todavía. Recien empezará á correr cuando vuelva al territorio nacional. Desde entonces, si la Cámara acusa á Latorre y el Senado lo condena, quedará sujeto el dictador al juicio y castigo por los Tribunales ordinarios de acuerdo con el artículo 39 de la misma Constitucion de la República.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Revolucion cubana

MADRID, Febrero 25—*El Heraldo* desmiente la noticia sobre la muerte de Maceo.

NUEVA-YORK, 25—El vapor británico *Bermuda*, con dos remolcadores y una chata fueron apresados, notificándose el arresto al capitan, oficiales y tripulantes.

Habian sido fletados por los revolucionarios cubanos y dirijianse á la isla de Cuba con una expedicion filibustera. 60 hombres han sido arrestados, la chata estaba cargada con rifles y municiones.

NUEVA YORK, 25—Los arrestados á bordo del *Bermuda* llegan á ciento sesenta y tres incluso 32 tripulantes.

Entre los arrestados se encuentran el célebre general revolucionario Calixto García y varios jefes cubanos.

Sábese que el cargamento de la chata ademas de los rifles contenia cinco cañones y dos millones de cartuchos.

WASHINGTON, 25—Principia á dudarse en los círculos oficiales del veto presidencial en el reconocimiento de la beligerancia cubana.

Muchos creen que el señor Cleveland no desea contrarrestar la voluntad del pueblo ni del partido demócrata.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 25—Sábese que en vista de las divergencias producidas entre los miembros de su Directorio se ha decidido la liquidacion del Crédito Popular de Minas.

—El doctor Santero embarcóse para esa.

—Entre la tripulacion del *Lombardia* hubo un total de 51 defunciones.

Ayer diez enfermos de este buque han sido dados de alta.

—Probablemente á fines de Marzo el ministro italiano señor Magliano regresará con licencia á su país.

RIO DE JANEIRO, 25—El *Jornal do Commercio* inició una fuerte propaganda en favor del arbitraje para solucionar la cuestion de la isla Trinidad.

—En el buque *Lombardia* hubo 152 atacados, murieron 54, hállanse 76 enfermos, sanaron 25, enfermos hay tres oficiales en estado grave.

El gobierno italiano envió un nuevo comandante y 4 oficiales.

—Diariamente en la capital hay un término de 30 defunciones de fiebre amarilla.

—Ayer salió para ese el *Magdalena*.

Italia en Africa

ROMA, 25—Todo el país aplaude el nombramiento del general Pelloux como sucesor del general Baratieri, cuya ineficacia hase hecho mas evidente.

Reina la opinion que el general Pelloux mediante sus conocimientos estratégicos y su carácter resuelto llevará á un término feliz á las armas italianas.

ROMA, 25—El diario *La Capitale* desmiente el rumor del nombramiento del general Pelloux, exministro de la guerra, en reemplazo del general Baratieri.

La Capitale dice que hasta ahora no hay nada resuelto.

ROMA, 25—Las últimas noticias recibidas de Massaua desmienten el rumor de un combate entre los choanos y el ejército italiano.

El ejército italiano mantiene sus posiciones y el general Baratieri no ha dado ninguna órden de ataque.

La situacion continúa de espectativa.

BRUSELAS, 25—El señor Burlet ha presentado su renuncia del puesto de presidente del Consejo.

Al mismo tiempo presentó renuncia de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

ROMA, 26—Los últimos telegramas recibidos de Massaua no presentan gran interés.

Las tropas italianas conservan sus posiciones cerca de Adigrat.

Los indígenas que se han sublevado contra los italianos no pueden entenderse y se han dividido en dos grupos.

El ejército abisinio se ha establecido cerca de Adua.

Los abisinios mandaron una numerosa columna hasta las montañas de Gundet.

El general Baratieri telegrafía que todo está tranquilo.

ROMA, 26—El rey Menelik envió un cuerpo de ejército de 10.000 hombres para invadir á Haussa.

El gobernador de Assab está pidiendo refuerzos.

Comunican de Massaua que los derviches no hacen ningun movimiento.

El doctor Jameson

LONDRES, 26—El gobierno inglés acordó poner en libertad al doctor Jameson bajo la caucion de 2000 libras esterlinas.

Todavía no habla

LONDRES, 25—Sir John Prender, director de los cables submarinos, va recobrando salud. Aun no ha podido recobrar el uso de la palabra.

El tifus

BANGKOK 25—El tifus está haciendo grandísimos estragos en el reino de Siam.

Las víctimas de esta fiebre son muchísimas.

Las autoridades son impotentes para calmar la terrible enfermedad.

Revolucion

CONSTANTINOPLA, 25—Telegrafían de Alep que estalló en esta ciudad un movimiento revolucionario.

La policía ayudada por las tropas ha podido restablecer el órden.

Grandes maniobras en Francia

PARIS, 25—El general Zede, gobernador militar de la ciudad de Lyon, ha sido designado por el ministro de la Guerra para mandar las grandes maniobras en los Alpes en el mes de Julio próximo.

El presidente de la República asistirá á esas maniobras que tendrán gran importancia.

En la India Inglesa

CALCUTA, 25—Comunican que la sequía continúa en esta colonia inglesa.

Las noticias llegadas del campo dicen que la cosecha será inferior á la del 1895.

Los antisemitas

SALZBURGO, 25—Los antisemitas han provocado desórdenes en la Dieta; en el pueblo se nota una gran excitacion.

Viaje presidencial

PARIS, 25—El señor Bourgeois, presidente del Consejo, el señor Lokroy, ministro de Marina, y el señor Mesurier, ministro de Comercio, acompañarán al presidente Félix Faure en su viaje á Niza.

La comision del presupuesto

PARIS, 25—La Cámara de Diputados celebró sesion.

Procedió á la eleccion de la comision de presupuesto.

La comision elegida por casi unanimidad, de la Cámara, compónese de diputados hostiles al proyecto de impuesto sobre la renta.

Sábese que el proyecto de impuesto sobre la renta (income tax) está en el programa del gabinete actual.

Cambio de visitas

PARIS, 25—El emperador de Austria-Hungria y el gran duque Jorge, hermano del emperador de Rusia, cambiaron hoy visitas.

Del Pacífico

VALPARAISO, 25—Me entero de que con la mayor reserva se están dando pasos seguros para hacer surgir la candidatura de Manuel Recabarren para la presidencia de la República, y tiene mucho prestigio.

Es senador y jefe del Partido Radical, le adornan hermosas prendas de carácter y es muy estimado aún por sus adversarios.

Asegúrase que tendria el apoyo de los conservadores y de todos los partidos.

—Dícese que se piensa fundar un nuevo diario *El Pueblo* que defenderia la candidatura de Federico Errázuriz.

—El presidente Montt pasará el resto de las vacaciones de verano en esta ciudad.

—Este municipio ha ofrecido comprar la empresa de desagüe por la suma de 135.000 libras.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 25—Continúa bajando el oro como consecuencia de las noticias de la Bolsa de Lóndres donde los valores argentinos son cotizados altos. La existencia del oro aquí es grandísima, recibiéndose diariamente remesas por cuenta de los banqueros europeos para comprar títulos aquí.

—Como lo anunció, el ingeniero Luiggi, acompañado de varias personas de la marina visitó el arsenal de Zárate. Despues de almorzar en él visitaron sus diversas dependencias, deteniéndose Luiggi especialmente en los polvorines y depósitos de municion.

La impresion que el Arsenal ha causado á Luggi es excelente, sin dejar por ello de reconocer los defectos de que adolece, considerando los importantes servicios que esa reparticion debe prestar á una escuadra de las proporciones que tiene ya la Argentina. Por estas razones muy pronto se indicarán reformas que se propondrán al gobierno y que se relacionan con el Arsenal de Zárate. Noticias que acaba de recibir el gobierno procedentes de Inglaterra dan á conocer lo adelantada que está la construccion de cuatro torpederas *Destroyer* que se construyen en los astilleros ingleses.

El capitan Adolfo Diaz, jefe que vigila las construcciones, se dirigió á la superioridad pidiendo designe el nombre que han de llevar las nuevas torpederas. El Gobierno contestará haciendo saber que esas naves tendrán los nombres de *Relámpago*, *Rayo*, *Rápida* y *Racha* si á última hora no se modifican alguno de ellos.

Ha salido para Bahía Blanca el ingeniero en jefe Cárlos Malmen con 16 ingenieros mas para preparar la inmediata construccion del Ferrocarril del Neuquen. Los trabajos se harán con toda actividad. Se ha contratado un millon de durmientes.

Los señores Federico Cuneo y Santiago Ansaldo han sometido á consideracion del Ministerio de Marina un invento, consistente en un buque que reune condiciones de dique flotante, *Life Boat*, draga y trasporte.

A la nota de presentacion acompañan varias fotografías del modelo, solicitando del gobierno el nombramiento de comision técnica para examinar el proyecto é informar sobre su utilidad.

Se ha exonerado del mando del 1er. batallon del regimiento 11 de infantería al comandante Eduardo Fernandez por actos de indisciplina.

—Fué admitido ayer en libre plática el vapor *Espagne* que entrará hoy á la dársena para desembarcar sus pasajeros.

La barca inglesa *Aberlem* sin observacion sanitaria, por haberse comprobado que el enfermo Ramirez no ha estado atacado de fiebre amarilla. Actualmente se encuentra en convalescencia segun informa el director del hospital flotante.

Visto el buen estado en que se encuentran los enfermos de la escuadra habiendo sido casi todos dados de alta en el lazareto de Martin García, el Departamento de Higiene ha resuelto hacerlo subir al ministro de Marina para que disponga el destino que debe darse á aquellos.

BUENOS AIRES, 25—El presidente expidió un decreto exonerando al comandante Eduardo Fernandez del mando del regimiento 11 de infantería por faltas de disciplina, pasándolo á la reserva y nombrando en su reemplazo al comandante Mom.

Ya están de acuerdo el partido cívico y el partido nacional para las próximas elecciones.

Los cívicos tendrán 3 candidatos y los nacionales 2.

Parece decidido por el ministerio la concentracion de los ciudadanos de 20 años del interior en en el siguiente modo:

Los de Santa Fé, Entrerios, Corrientes, Córdoba, San Luis y San Juan reuniránse en Mendoza.

Los de Santiago, Catamarca, Tucuman, Rioja y Jujuy en Salta y los de la Capital Federal y provincia de Buenos Aires en el Sur de esta última.

—Han quedado ya terminados los arreglos de garantías con el Ferrocarril Noroeste Argentino.

BUENOS AIRES, 25—La razon social Alberto Gowa y C.ª ha sido defraudada por 258000 pesos.

—El sábado el ministro de Guerra acompañado del ingeniero Luiggi y el jefe del Estado Mayor de Marina, señor García, partirán para Bahía Blanca.

—Anuncian de Salta un violento temporal. Varios puntos de la ciudad han sido inundados.

—Los fabricantes de carruajes accedieron á las pretensiones de los obreros huelguistas disminuyendo á 8 horas diarias el trabajo.

BUENOS AIRES, 25—Esta tarde recibióse en la Bolsa un telegrama de Lóndres anunciando una nueva suba en los títulos argentinos.

—En estos dias aparecerá un decreto fundando una nueva colonia pastoril en Malbares, gobernacion del Neuquen.

—*El Times of Argentino* publicará mañana una carta del Rosario estimando la produccion del trigo en 65 por ciento del año pasado, quedando para la exportacion solamente 400,000 toneladas.

KERMESSE DEL ATENEO

«Nunca es tarde cuando la dicha es buena», dice el refran, y esta vez la dicha que proporcionó al público el Ateneo con su espléndida fiesta ha compensado sobradamente las impaciencias que todos habian sufrido esperando la inauguracion de la Kermesse.

Tanto el recinto en que se halla colocado el pabellon, como este mismo, estaban ocupados por gran concurrencia. A pesar de que el soberbio golpe de vista que el pabellon ofrecia, ganaba con la distancia, nadie preferia quedar fuera del recinto porque la rifa era una irresistible tentacion. No habia persona que no hubiera puesto los ojos en alguno de los premios, y que no hiciera por conseguirlo, todos los esfuerzos imaginables.

A consecuencia de esto no bien fueron las cédulas puestas en venta tomó la demanda proporciones que nadie preveia. Y antes de las diez de la noche, poco mas de una hora despues de comenzada la fiesta, pasaba de ocho mil el número de las que habian sido vendidas.

No intentaremos dar los nombres de todas las familias que asistieron á la fiesta, porque seria imposible hacerlo. Entre las que ocupaban el pabellon recordamos á las señoras:

Diaz de Pena, Bilbao de Perez Martinez, Bustamante de Montero, Herrera de Arteaga, Castellanos de Wilson, Muñoz de De María, Christophersen de Malherbo, Larriera de Regules, Berro de Brito del Pino, Suarez de Villegas, Suarez de Brito del Pino, Diaz de Bassñez, Pons de Escalada, Martinez de Alvarez, señora del ministro norte americano, Portillo de Lessich, Bustamante de Pereira, Sosa Diaz de Cardozo, Regalia do Roosen, Ramirez de Blixen, Perez Velazco, Roo, Villamejo de Suñer.

Encontrábanse allí tambien las señoritas Juana, Malvina y María Vazquez Varela, Clementina Sosa Diaz, Mercedes Vidal, Adriana y María A. Montero, Lastenia Balparda, Elena Bilbao, Elena Castellanos, Elena Flores, Julia Calamet, Berta Flores, Manuela y María Forteza, Berta De María, María Luisa y Clara Gomez Cibils, Elena y Amelia Lafone Gomez, Adela, María y Amanda Brito del Pino, Cármen Seré, Pepita Marquez, Clotilde Lussich, Lia Suñer, y otras que en la aglomeracion no pudimos distinguir.

—

El resultado de la fiesta de anoche es para el Ateneo un triunfo moral y material. Una vez mas las tendencias raquíticas de ciertos círculos quedaron burladas. Lo mas selecto de nuestra sociedad estaba allí. Entradas y cédulas se vendieron profusamente. Nadie al pasar anoche por la plaza Independencia dejaba de comprender el significado bien distinto que para el Ateneo y para el gobierno tenia el contraste de aquella gran fiesta con las noches heladas, con el pabellon eternamente desierto del Patronato de Damas.

Nuestras mas ardientes felicitaciones y nuestro aplauso mas entusiasta para la Comision de Fiestas del Ateneo.

—

A última hora nos comunican que el número de cédulas vendidas ha sido de nueve mil ciento noventa y tres, y el de entradas de mil cuatrocientas setenta y cuatro.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Todavía la doctrina Monroe—Faz económica de la contienda cubana—Descalabros italianos en Africa—Asuntos franceses—Falsa venta de Lourenço Marques—Postrera voluntad de Deão de Deus.

Lisboa, Febrero 5 de 1896.

Señor director de EL SIGLO:

Un telegrama de la agencia *United Press* da como seguro que han empezado las corrientes de un arreglo próximo en la cuestion anglo-venezolana. Con esta cuestion está íntimamente relacionada otra de no menos interés, la doctrina de Monroe, sobre la cual dió ya su informe la Comision de Negocios Extranjeros del Senado Americano, informe que no ha sido muy del gusto del Congreso, segun otro telegrama de otra agencia.

No sé aunque es lo mas probable, que esto haya ocurrido por el fracaso que los norte-americanos han padecido en la controversia diplomática con el gobierno británico tratando la cuestion de límites.

Los detalles de esta controversia acaba de publicarlos la prensa inglesa, siendo los mas salientes éstos:

El dia 7 de Agosto de 1895, precisamente cuando lord Salisbury se preparaba á pasar en Dieppe una temporada de descanso, recibió el ministro inglés del embajador de los Estados Unidos el primero de los documentos que la *London Gazette* publica. En él hay una exposicion completa de la tésis americana formulada por Mr. Olney, en que despues de una relacion de hechos históricos de la cuestion de frontera entre Inglaterra y Venezuela, con tal torpeza hilvanada, que tan solo se utilizan los informes proporcionados por el segundo de estos dos paises, sin referirse, ni aun para combatirlos, á los que el primero tiene hecho públicos, se pasa á hacer una explicacion, verdaderamente magistral, de algunos aspectos de la doctrina de Monroe, para concluir formulando esta pregunta: «La Gran Bretaña acepta ó rehusa someter á un arbitraje imparcial la cuestion de frontera de Venezuela en su totalidad? El deseo mas sincero—prosigue—del presidente, es que la decision sea en favor del arbitraje, y que la Gran Bretaña dé una prueba mas, despues de tantas otras, de la justicia y sabiduría que aporta al arreglo de las diferencias internacionales».

La respuesta de Salisbury á la anterior comunicacion lleva la fecha de 26 de Noviembre de 1895, habiendo sido redactada su primera parte, en que se ventila el punto doctrinal, despues de oír á los «jurisconsultos de la corona» mientras en la segunda se discuten las cuestiones de hecho, y no ofrece, por tanto, el mismo interés general que la anterior.

La primera afirmacion directamente relacionada con la esencia del problema discutido, que en la comunicacion de Salisbury encontramos, consiste en decir que la doctrina de Monroe jamás fué invocada en provecho de los Estados Unidos en documento oficial alguno, hasta ahora, y que sus términos exactos, cuando en 1823 fué explicada, consistieron en decir que en adelante no seria América un campo de colonizacion para Europa, y que ésta no podria intentar el planteamiento de sus sistemas políticos en el continente americano, ni intervenir en los asuntos políticos tambien de los Estados de independencia reconocida.

Fué la época de esa doctrina la de la Santa Alianza, la de la invasion de España por Francia, con objeto de imponer al pueblo español una forma de gobierno que no podia vivir sin el apoyo extranjero; y por todo ello cabe asegurar que no eran imaginarios los peligros contra los cuales el presidente Monroe queria apercibirse.

Muy ciertas eran entonces, pero en la actualidad nada de lo dicho ocurre. Ni la Santa Alianza, ni nada equivalente existe, ni sueña nadie considerar á una porcion cualquiera del continente americano como campo abierto á la colonizacion europea, ni mucho menos ha pensado la Gran Bretaña en el establecimiento de sistema político alguno en Venezuela. Tan solo se trata de fijar las fronteras de una posesion inglesa, que pertenecia á Inglaterra desde mucho antes que la República de Venezuela existiera.

Por lo que se refiere al arbitraje lord Salisbury advierte que no siempre es fácil encontrar un árbitro competente y al mismo tiempo imparcial; y que la tarea de obtener la adhesion de las dos partes á la sentencia dictada no deja de ofrecer sus dificultades... La pretension de una tercera potencia, no interesada en la cuestion, no puede ser razonablemente definida, y carece de fundamentos en derecho internacional.

Tienen los Estados Unidos el derecho que toda otra nacion de tomar partido de una discusion en que sus propios intereses estén en juego; pero no en otro caso y jamás en nombre de la doctrina de Monroe... En cuanto á considerar como válidos los argumentos geográficos é históricos de Mr. Olney, equivaldria á conceder que la union entre la Gran Bretaña y el Canadá, por ejemplo, es contraria á la naturaleza y á las conveniencias internacionales.

Ademas de lo dicho adviértase que si los Estados Unidos se atribuyen la proteccion de todos los paises americanos deduciendo de esa situacion especial el derecho de intervenir en los conflictos que tengan con Europa, es preciso que la República norte americana acepte entonces la responsabilidad de las faltas que los Gobiernos de esos Estados puedan cometer respecto de las potencias europeas; porque si la responsabilidad de esa direccion no es aceptada por el Gobierno de la Union ¿en qué derecho se funda para mantener respecto de Europa una teoría tan extraña?

Para toda Europa, pero principalmente para España, tiene gran importancia no olvidar lo que acabo de exponer por ser los argumentos mas irrebatibles que contra la aplicacion de la celebérrima doctrina de Monroe pueden esgrimirse.

Pendiente en Cuba una cuestion nacional, y ayudados los filibusteros por los yankees, algunos de los cuales piden que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia, no deben darse al olvido teorías y doctrinas, que en un momento dado pueden hacer mucha falta á los españoles.

—

El aspecto económico de la campaña de Cuba es el problema de mas difícil solucion que se le presenta al Gobierno español. Se creyó y se tributaron entusiastas elogios al ministro de la Guerra porque en corto espacio de tiempo mandó á la Gran Antilla cien mil hombres, bien pertrechados y municionados, material sanitario suficiente para todas las columnas en operaciones, y cuanto fué preciso, en fin, para poner en condiciones de lucha al sufrido y aguerrido ejército español. Todo iba muy bien.

Las córtes habian votado recursos para la campaña, y claro es, con dinero abundante se hicieron las compras de material y armamento en gran escala sin reparos de ninguna clase.

No es que yo pretenda en modo alguno censurar todas estas compras, que exigen las circunstancias, para impedir que la integridad de la pátria peligrase; pero sí debo censurar la falta de prevision del Gobierno, quien no hace muchos dias aseguraba que habia recursos bastantes de que disponer para la campaña.

Y en efecto, ya se han visto donde están esos recursos. En un nuevo préstamo de cincuenta millones de pesetas pedido al Banco de España.

¡Es esto bastante? No debe serlo y en realidad no lo es, cuando no solo se piensa por los ministros conservadores en un impuesto transitorio para las importaciones de Cuba, en la creacion del billete de guerra, sino tambien en apelar á las fuerzas contributivas de la Península.

Tambien sobre este punto nada he de decir. Con el mismo entusiasmo que han salido de todos los hogares los soldados que la patria necesitaba, con el mismo y aun mayor contribuirán todos á los gastos de la por tantos conceptos desastrosa guerra de Cuba.

¿Pero en qué forma va á hacerse todo esto? No crea el gobierno de Cánovas que es tan fácil la empresa. Riqueza y mucha hay aun en España que no contribuye á las cargas del Estado, mas para descubrirla se necesita un tiempo que no puede aguardar el estado actual de la campaña.

¿Es que mientras se descubre esta riqueza va á seguirse con el deplorable sistema económico de los préstamos y operaciones de Tesorería en pequeñas cantidades? Esto lo hace cualquier estudiante un poco listo. Empeña la *ropa* de verano para sacar la capa y si no hay bastante un pequeño *sablazo* le ayuda á salir del conflicto. Si esto sigue haciéndolo el gobierno dentro de muy poco tiempo el tesoro de Cuba estará tan entrampado que no habrá modo de ponerlo á flote.

¿Qué piensa el gobierno? Asómbrense los lectores: nada; continúa estudiando.

El propio ministro de Ultramar se encuentra en este caso, pues segun *El Liberal* anoche hizo las siguientes declaraciones:

«Explicando anoche el señor ministro de Ultramar el objeto á que principalmente tiende el pensamiento de establecer un impuesto de guerra sobre las mercancías que se importen en la isla de Cuba, manifestó que la medida—si se adopta—estará encaminada á reforzar la garantía de los billetes hipotecarios de Cuba, papel que á todos interesa que no sufra depreciaciones de importancia, pues su baja representa para el gobierno la necesidad de reponer garantía, y, por lo tanto, la disminucion de medios para arbitrar recursos y para el crédito, quebranto sensible que afectaria á los que no han vacilado en emplear en él su dinero ó en aceptarlo á cambio de crecidos préstamos hechos al Estado.

En cuanto á si el impuesto gravará á las procedencias extranjeras y nacionales ó sólo á estas últimas, el señor Castellano dijo que no era todavía punto resuelto, por ser muy complejo y merecedor de que, atendiendo á los intereses que afecta, sea estudiado con detenimiento; pero si hemos de decir lo que pensamos, nos pareció que el señor ministro de Ultramar no es partidario entusiasta, ni mucho menos, de que se recarguen con el proyectado impuesto de guerra las mercancías extranjeras.»

Creo cuanto ha escrito el estimado colega; por no considerar como un conflicto el mas grave de cuantos se han presentado en la campaña de Cuba, éste de arbitrar nuevos recursos para la guerra.

En él está interesado no sólo el tesoro de la Gran Antilla, sino el crédito de España.

—

La campaña italiana ofrece caractéres desastrosos para los italianos en que actualmente se hallan empeñados contra los choanos que manda Menelick.

Despues de la rota de Amba-Alaghi y de la destruccion de la columna del mayor Toselli, el abandono de Makallé, muy heroicamente defendido por las tropas que lo guarnecieron, pero al fin y al cabo entregado al enemigo victorioso, mediante acuerdo entre el emperador Menelik y su ras Makonnen con el teniente coronel Galliano, que se vió precisado á capitular y á dejar la plaza con todos los honores de la guerra.

Aunque el telégrafo dé cuenta del entusiasmo producido en Italia por la defensa de Makallé, aunque aquella prensa venga entonando *hosanna* á sus valientes defensores, lo cierto del caso es que se trata de otro descalabro mas para la política y los intereses de Italia en aquella region del Africa, ocasionado, más que por otra causa, por la imprevision y el descuido de los impulsadores de la colonizacion de la Eritrea y de los organizadores de la presente campaña.

Y como se ha visto que el enemigo es fuerte y temible, á estas horas, á pesar de lo ocurrido, hay quien muy formalmente habla en Italia de la conveniencia de pactar la paz con el adversario victorioso.

Tal idea la han lanzado los órganos oficiosos del Gobierno, que ya lamenta haber ido tan lejos en sus ambiciosos planes de anexion colonial.

Los italianos, que han enviado al terreno de la lucha cuatro brigadas de refuerzos, y que han hecho un desembolso de 80 millones de liras, pasando por el amargo trance de los descalabros en que perecieron más de mil héroes, desean ahora, á lo que parece, volver al completo reconocimiento del tratado de Uccialí y al reconocimiento de fronteras que habia antes de lo de Amba-Alaghi.

Más no creo que tal pase. No solo el honor militar del ejército, sino el honor nacional de Italia está empeñado y en entredicho en la contienda. Hay una cosa que no se puede destruir, y es que los abisinios han obtenido brillantes éxitos militares y han ocupado una parte del Tigré que antes poseian los italianos, y estos hechos no son de los que influyen para imponer condiciones de paz. Seria preferible declarar francamente que se quiere evitar una guerra antipopular, de la que no se previeron las consecuencias y para la cual no estaban preparados los italianos ni militar ni financieramente.

El consejo de ministros se reunió con urgencia, y despues de una corta discusion decidió conceder plenos poderes á Crispi para las instrucciones que deben trasmitirse al general Baratieri con objeto de negociar la paz sobre las bases siguientes:

1.ª Protectorado italiano en Abisinia.

2.ª Cesion á Italia de los territorios ocupados antes de la batalla de Amba-Alaghi.

Se presume fundadamente que estas condiciones no serán aceptadas por Menelik, y entonces la continuacion de la guerra puede ser considerada como segura. La prensa en general se muestra partidaria de la lucha, pues no le parece posible realizarla en condiciones de dignidad, antes de alcanzar una victoria sobre los choanos.

La *Riforma*, sintiéndose muy belicosa, dice que las primeras condiciones de la paz deben ser que los choanos abandonen á Makallé y dejen el Tigré libre hasta Amba-Alaghi.

El *Essército* se manifiesta descontento de la capitulacion, y cree que la paz no debe firmarse antes de haber alcanzado una victoria.

La Tribuna, dice que los soldados italianos se han cubierto de gloria, pero que los generales han perdido 200 kilómetros de territorio.

La liberacion de Galliano resulta un episodio de campaña, las diferencias entre Italia y Menelik quedan en pié. Ante todo es necesario recuperar el Tigré. El gobierno que se atreva á sostener que el honor se encuentra satisfecho, merece que se le derribe.

El *Corriere de Nápoles* persiste en afirmar que la expedicion de Harrar no solo está decidida sino preparada.

La prensa de oposicion, por el contrario, pide que sea celebrada la paz.

Continúan saliendo refuerzos; en el vapor *Perseo* han salido 1200 soldados, 80 oficiales, 60 mulas, municiones, víveres y forraje.

Ha embarcado en Nápoles el general Ellena.

Las posiciones que ocupan los choanos son muy ventajosas. Los desfiladeros de Adula y Figrina están guardados por el ras Alula.

El grueso del ejército está dispuesto de manera que pueda operar en direccion á Makallé ó de Adua.

La vanguardia italiana, compuesta de un regimiento, está cerca de Agula, á 20 kilómetros al Norte de Makallé. El grueso del ejército se encuentra acampado en Maimegetta á 50 kilómetros de Makallé, y el cuartel general está situado en Ada Agamus.

—

Respecto á la política comercial en Francia son muy comentadas las palabras del señor Bourgeois, presidente del Consejo de ministros, al recibir á varios representantes de las Cámaras sindicales de Francia, que fueron á exponerle los perjuicios que al comercio y á la industria pueden ocasionar los proyectos de carácter económico, que están pendientes de la aprobacion de las Cámaras, sobre todo uno que establece cierta inestabilidad en los aranceles de aduanas, el cual daria forzosamente por resultado la suspension de las operaciones á plazo sobre muchas mercancías.

El señor Bourgeois contestó que el gobierno desea ciertamente encaminar su política económica en sentido liberal, pero que es preciso apelar á ciertos procedimientos para impedir que varios artículos de primera necesidad como por ejemplo el trigo, la harina y sus similares, sean objeto de especulaciones que producen movimientos de precios ficticios y ocasionan perjuicios de consideracion para los consumidores.

El gobierno, sin embargo, antes de tomar resoluciones definitivas ha ofrecido oir la opinion del Consejo Superior de Comercio.

—El presidente de la República francesa ha firmado un decreto que le ha presentado el ministro de las Colonias, Mr. Doumer, mandando abrir un proceso contra la comision investigadora que se nombró para depurar la administracion inmoral del Tonkin, donde fueron malversados cuarenta millones del empréstito de ochenta que se votó para aquella colonia.

—El incidente de hace pocos dias en el Senado ha puesto sobre el tapete el asunto del Panamá, la extradicion de Arton y la prision de Dupas, ocasionando apasionadas polémicas. Se ha comentado mucho el debate iniciado por Lamarcelle. El periódico *La Libre Parole* ha publicado sobre este asunto un artículo en que ataca violentamente al senador Garrau.

Este ha buscado en los pasillos de la Alta Cámara al redactor del mencionado periódico Mr. Papillaud, epateándole y dirijiéndole mil denuestos.

Uno y otro han designado padrinos y se batirán mañana.

La causa instruida por los *chantages*, de que fué víctima Lebaudy, se verá dentro de 15 dias.

A los procesados se les trasladará desde el Depósito á la cárcel de Mazas.

Los periodistas acusados en este proceso, Saint Ceres, Labruyère y Chiarizoio, enfermos y desesperados, han sido pasados al hospital.

—La escuadra francesa ha practicado ejercicios en las aguas de Tolon. La artillería de los barcos ha ensayado una pólvora cuyo resultado sobrepuja á la dinamita y á la melinita. Al primer cañonazo ha sido destruido por completo un fuerte antiguo de dicha plaza.

—

El rumor de que Inglaterra habia hecho proposiciones á Portugal para que esta nacion le vendiese la colonia de Lourenço Marques por el precio de 12 millones de libras esterlinas, habia sido explotado aquí por las oposiciones en daño del Ministerio.

Se creia el rumor tanto mas verosímil, cuanto que la bahía de Dalagoa seria una excelente base de operaciones para los ingleses en caso de lucha armada con la República del Transvaal.

El gobierno portugués ha juzgado peligroso que el rumor adquiriese consistencia y el ministro de Marina, en su nombre, ha declarado en el Parlamento falsa la noticia acojida por la prensa extranjera acerca de las supuestas negociaciones de Portugal con Inglaterra para la venta de Lourenço Marques.

El ministro ha añadido que la nacion portuguesa no enajenará jamás la mas mínima posesion de su territorio, por grande que sea el precio ofrecido.

—

Cúmplase la última voluntad de Joao de Deus.

Nada mas sagrado, ni mas considerado en todos los pueblos que la última disposicion de un ser querido.

Rico ó pobre, ateo ó creyente, cuando muere y dispone de su última voluntad, puede llevar al otro mundo la certeza de que será acatada y cumplida.

No podia ser exceptuado de esta regla general y eterna el gran poeta, por muy excepcional que haya sido por su carácter ó por su talento.

De aquí que los poderes públicos, los amigos y admiradores de Joao de Deus entendieran que debian hacer en honra de su excelsa memoria todo cuanto han hecho con gran aplauso y solidaridad del país.

Sus funerales fueron verdaderamente grandiosos, y desde el embalsamamiento hasta la tumba escojida para su último descanso todo ha tenido un aspecto de magestuoso que ha contrastado con la modestísima existencia del poeta.

Si hubiera resucitado hubiera huido seguramente y no hubiese parado hasta el templo de San Bartolomé de Messines, donde reposan Pedro José Ramos y su esposa.

¡Meu Santo Pae e sua terna
Esposa a minha Santa Mae!

Como dice en su preciosa composicion escrita en 28 de Octubre del año pasado, primorosa poesía que vieno á ser un testamento.

Los periódicos portugueses piden que se respete esta última voluntad del ilustre vate algarbino y que sus restos sean trasladados desde el grandioso templo donde se les ha dado abrigo, al pequeño cementerio de San Bartolomé de Messines, junto á las sepulturas donde reposan los seres que el mas amó y cuyo cariño no se entibió ni un instante en su corazon ni su recuerdo se nubló un momento en aquel cerebro por donde cruzaban ideas tan gigantescas.

Seguramente sus restos serán reclamados por la tierra donde nació, como lo fueron los del último bardo español, el inspirado José Zorrilla, por el pueblo vallisoletano.

Tal es el deber del Gobierno portugués; restituir el cuerpo de Joao de Deus á su pueblo natal, cumplir su testamento encerrado en la siguiente poesía, que traduzco al pié de la letra para no robarla un ápice de su primitiva belleza:

PATRIA

Como el hijo pródigo vuelve al hogar paterno
desengañado de lo que en vano procura,
yo, exhausto de fuerza, en la lid,
de sueño sobre sueños de ventura
deseaba dormir el sueño eterno
abriendo en mi país la sepultura,
cerrando, en fin, el círculo de mi vida
en el mismo punto de partida.
¡Dejadme descansar donde reposa
Mi buen padre, su tierna esposa,
Mi santa madre!
Así me será menos pesada y fria la losa.
¡Que la tierra donde nací sea mi tumba!

El corresponsal.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros de Gobierno, Relaciones y Fomento concurrieron á la Casa de Gobierno.

No asistió el ministro de Hacienda por hallarse en uno de sus establecimientos agrícolas.

El ministro de la Guerra á la hora en que terminaron las tareas oficiales de Palacio no habia regresado de Rivera.

Los ministros de Gobierno, Relaciones y Fomento celebraron acuerdos parciales con el presidente sobre diversos asuntos.

Estuvieron con el señor Idiarte Borda el jefe político de Canelones señor Pan que ayer llegó de su departamento, el director de Correos señor Cipriano Herrera, el inspector técnico de los telégrafos nacionales ingeniero Young, el general Osvaldo Rodriguez y el cónsul oriental en La Plata señor Horne Lavalle.

Estos últimos iban á despedirse del presidente por tener que ausentarse para Buenos Aires ayer.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los diputados Sierra, Pittaluga, Enciso, Costa Gutierrez, Zaballa, Zorrilla, Hector Lacueva, el doctor Canabal, el director de Correos, el jefe político de Canelones, el ingeniero Young y otras personas.

En el Ministerio de Hacienda estuvo el doctor Pereira secretario de la liquidacion del Banco Nacional, conferenciando con el oficial mayor señor Madalena.

La liquidacion del Banco Nacional

Ayer se dió á la copia el decreto nombrando comision liquidadora del Banco Nacional con arreglo á la nueva forma de liquidacion, mandándose agradecer los servicios prestados por la comision cesante.

Esta semana la nueva comision liquidadora tomará posesion del cargo.

He aquí ahora el decreto de ayer:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 12 de 1896.—El Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—Usando de la facultad que le confiere la ley de 10 del corriente y prévio el acuerdo competente del Honorable Senado, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Queda constituida la Comision Liquidadora del Banco Nacional, en la forma siguiente: Para el cargo de presidente, al ciudadano con Camilo Vila; para el de Secretario al ciudadano doctor don Miguel Perea y para el de Tesorero, al ciudadano don Alfredo Nebel.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

El cual transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos.

A la vez interpretando los deseos de S. E. el señor presidente de la República cúmpleme manifestarle que el gobierno ha apreciado y agradece los importantes servicios prestados por los señores miembros de la Comision Liquidadora cesante á quienes se servirá el señor presidente disponer le sea trascrita la presente comunicacion.—Saluda á usted atentamente.—FEDERICO R. VIDIELLA.—Señor presidente de la Comision Liquidadora cesante del Banco Nacional don Camilo Vila.

Inspectores de tabacos

Segun se aseguraba el ministerio de Hacienda habia proveido anteayer los cuatro cargos de inspectores de tabacos, pasando nota de nombramiento á los señores Francisco Lasala, Cárlos Freyre, Horacio Marquez y Eduardo Alvarez.

El doctor Canabal

La visita del presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Canabal al ministro de Gobierno tuvo por objeto solicitar una licencia de 15 dias para atender á su salud.

Aun cuando en estos momentos son considerados muy necesarios los servicios y conocimientos del doctor Canabal en el Consejo, el ministro de Gobierno le otorgó la licencia temporaria.

Nota del doctor Garabelli

El encargado de negocios de nuestra legacion en Alemania doctor Garabelli ha dirigido al ministerio de Relaciones una comunicacion enterándole del descubrimiento del doctor Rontgen, de la fotografía á traves de los cuerpos opacos, que vienen publicando hace un mes los diarios de todo el mundo. El doctor Garabelli repite cuanto se ha dicho sobre la utilidad del invento.

Asunto Banco

Continúa hablándose en los círculos oficiales de las probabilidades, cada vez mayores, de la realizacion del Empréstito para la fundacion del Banco de la República.

Las negociaciones entabladas por el señor Lessa con el doctor Herrera, Quiñones y Caymari para el arreglo prévio de los ferrocarriles del Oeste, asegúrase que están bien encaminadas y que como consecuencia de ellas el señor Lessa se encuentra en Buenos Aires tratando con algunas personas vinculadas á ese negocio, de orillar las dificultades que presenta en algunos detalles. Se espera el regreso del señor Lessa hoy, dándose importancia al resultado de su viaje á la capital argentina y haciéndose favorables augurios.

El ministro de la Guerra

Telegrama del general Diaz, anunciaba ayer de tarde al presidente su llegada al Durazno con el regimiento 4.º de caballería.

El ministro, segun se decia, anunciaba estar ocupado en dirigir el alojamiento del regimiento en el cuartel Caballero.

El señor Daniel Muñoz

Estuvo ayer en el ministerio de Relaciones Exteriores el señor Muñoz, quien parece ha anunciado su partida para el 3 del próximo Marzo.

Otras noticias

Por el ministerio de Guerra se autorizó al Director de la Academia Militar para nombrar catedrático de Arte Militar del establecimiento al teniente 2.º José R. Usbera.

—Por el ministerio de Relaciones se han pasado ayer las invitaciones de práctica á los miembros del Tribunal de Justicia, Tribunales Militares, presidentes de las Cámaras, miembros de la municipalidad y altos empleados públicos para concurrir á la recepcion oficial del ministro ruso que tendrá lugar mañana.

CANDIDATO Á DIPUTADO

En los círculos oficiales se da como uno de los candidatos indicados para ocupar una banca en la próxima legislatura al perpétuamente elegante oficial mayor del Ministerio de Relaciones señor Hordeñana.

La cosa se verificaria simultáneamente con la jubilacion del señor Hordeñana.

Solo así se decidiria á abandonar el puesto donde ha echado tan hondas raices para arraigar en los cómodos sitiales de la Cámara y adquirir una importancia nueva y desconocida sin dejar de figurar en el presupuesto.

EL SUICIDIO DEL SR. CARBONE

La noticia de haberse suicidado el señor Federico Carbone, persona conocida en nuestro comercio y uno de los socios de la acreditada casa de cambio establecida en la esquina de 18 de Julio y Andes, que giraba bajo la firma de Carbone y Ca., se esparció anoche rápidamente, causando penosa impresion en cuantos conocian á la víctima.

El hecho ocurrió en el Cementerio del Buceo.

El jardinero Ramon Vignier y el peon Angel Carrara, que recorrian ayer tarde, á eso de las seis aquella necrópolis, encontraron tendido á unos cincuenta metros de la entrada principal, en el jardin y á la derecha, el cuerpo de un individuo decentemente vestido.

Estaba boca arriba, sin dar señales de vida, con los brazos abiertos, teniendo cerca de la mano derecha una pistola sistema remington, de once milímetros. Presentaba ademas la camisa manchada de sangre á la altura del pecho.

Inmediatamente las citadas personas dieron cuenta del hallazgo al inspector del Cementerio, quien despues de cerciorarse de la verdad de lo que se le habia comunicado, puso el hecho en conocimiento del comisario de la Union, señor Carvalho.

Este funcionario, acompañado del médico forense doctor Capdehourat, no tardó en presentarse en el Cementerio del Buceo, procediéndose al reconocimiento del cadáver.

En la tetilla izquierda presentaba una herida de arma de fuego. La bala habia penetrado directamente al corazon, produciendo una muerte instantánea.

Revisadas las ropas del suicida se encontró entre otros objetos, un sobre abierto, que tenia la siguiente inscripcion: *A las autoridades políticas de Montevideo.*

En una carta que habia dentro, decia el suicida llamarse Santiago Federico Carbone y que se suicidaba por hallarse imposibilitado para dar cumplimiento á diversos compromisos contraidos.

El comisario señor Carvalho, así que se identificó el cadáver y concluida la mision del médico, hizo conducir el cuerpo á la comisaría, dando aviso á la Jefatura del suceso.

Poco despues se presentó reclamando el cadáver el señor Eduardo Carbone, hermano del suicida, quien lo hizo conducir á casa de su familia, camino Suarez 23, donde anoche se le veló.

INCIDENTE SOLUCIONADO

Montevideo, Febrero 25 de 1896.—Señor Lincoln L. Barili.—Presente.—Estimado señor:—Conociendo el incidente que tuvo usted el 23 por la noche con el señor Victor Paullier, frente á la Rotisserie Charpentier, y habiendo recibido el honroso encargo de pedir á aquel caballero una retractacion de las palabras hirientes que pronunció, nos apersonamos al señor Paullier á fin de pedirle explicaciones.

Habiendo manifestado el objeto de nuestra visita, el señor Paullier dijo que las frases pronunciadas por él eran debidas á la creencia—en un momento de ofuscacion—de que habia usted pretendido insultar á una señorita que iba en un carruaje.

En vista de la seguridad que le dimos de que usted jamás habia pretendido insultar á esa señorita ni á ninguna otra, pues semejante proceder estaria reñido con la buena educacion de usted, el señor Paullier manifestó con toda caballerosidad que retiraba las palabras pronunciadas el 23 y que podian haberle ofendido.

En vista de esto, creímos de nuestro deber no llevar las cosas mas adelante, declarando, como lo hacemos, que ambos se han comportado de una manera tan caballeresca que deberia ser imitada por muchos que actúan en incidentes como el que nos ocupa.

Despues de haber resuelto de comun acuerdo dar al señor Paullier una copia de la presente carta terminamos la entrevista, como así mismo damos por terminada la mision con que tuvo usted á bien honrarnos.—Firmado: *Juan C. Berrutti*, Teniente coronel *Edgard Hilaire*.

DE CUBA

GOLPES TREMENDOS

Legacion de España en Montevideo.

Washington, 25 Febrero de 1896.

Ministro de España, Montevideo:

Las operaciones en Cuba están dando brillantes resultados.

El enemigo sufre continuas derrotas con grandes pérdidas y huye desmoralizado sin hacer frente.

Echagüe le impidió penetrar en la Ciénaga.

Arolas que está hácia el Este, ciérrale el paso hácia el interior de Matanzas.

En las provincias Habana y Pinar del Rio solo quedan pequeños grupos.

Está prisionero el Inglesito.—Matagás muerto.

El enemigo lleva mas de doscientos muertos que imposibilitan sus movimientos.

Anoche fué capturada la expedicion Calixto García á la salida del puerto de Nueva-York, cogiéndoles doscientos presos, tres mil fusiles, siete cañones, dos vapores y tres remolcadores.—Firmado: *Dupuy.*

ENOJO OLIMPICO

Gran disgusto y abundantes comentarios se hicieron ayer en los círculos oficiales á propósito de la vista del fiscal Dr. Martinez en la acusacion á *El Nacional*.

Nos consta que se ha tratado de buscar la forma de hacer un escarmiento con este fiscal independiente, que se atreve á sostener los principios tutelares de la libertad de la prensa.

Se ha pensado en dirigirse al Tribunal en queja deprecatoria contra el funcionario á quien se refieran que hace causa comun con la prensa desenfrenada y licenciosa, pero segun parece han titubeado los ánimos por no tener la seguridad de que el Tribunal no sostenga la independencia de los funcionarios del poder judicial.

En último caso le quedaba al Gobierno el recurso de dirigirse á la Asamblea, pero tampoco estaria seguro de tener el apoyo necesario allí.

De manera que, segun todas probabilidades, las cosas permanecerán en el mismo estado y el Gobierno enfundará su acusacion.

El Nacional, segun se dice, publicará los documentos que posee y que dieron base á la acusacion de la venta de grados.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 2.20 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, estando presentes los señores Lecueder, Tarenne, Etcheperborda, Vazquez Ledesma, Vigil, Lenzi (C.), Herrera y Espinosa, Perez Montero, Diaz (I.), Cigande, Fernandez, Gomez, Llobet, Stewart (E.), Mendoza, Segundo, Flores, Sierra, Tavolara, Mendez, Costa Gutierrez, Barros, Del Busto, Rucker, Ros, Cabral, Casaravilla, Cardozo, Perez (A.), Viana, Diaz (P.), Etcheverrito, Herran, Lamarca, Zorrilla, Perez (G.), Herrera y Alvarez, Devincenzi.

No asistieron los señores Marlelan, Lacueva (H.), Suarez, Bayce, Dominguez, Arteaga, Barbot, Basta, Carbajal, Campistegui, Enciso, Ferrando y Olaondo, Gallinal, Lenzi (E.), Mellor y Mainez, Nicrosi, Piccardo, Rodriguez (A. M.), Rodriguez (G.), Tubino, Varela, Vidal, Zaballa.

Con aviso los señores Lacueva (F.), Moreno, Sanguinetti, Solsona y Lamas.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

Leida y aprobada que fué, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley autorizando la creacion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.—(Legislacion).

—La Comision de Cuentas nombrada por la honorable Comision Permanente remite el informe, estados y anexos correspondientes á las cuentas del ejercicio de 1893-94.—(Hacienda).

—Don Juan M. Ferrari solicita prórroga de la pension que le otorgó V. H. á fin de terminar en Europa sus estudios de escultor.—(Peticiones).

—Don Manuel García de Zúñiga por doña Juana Martinez de Vargas, pide el pronto despacho de su anterior solicitud.—A sus antecedentes.

—Doña Angela Lacaze solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Doña Bernardina Carrillo de Vega acompaña nuevos recaudos y solicita el pronto despacho de su anterior solicitud sobre aumento de pension.—(Peticiones).

El señor Presidente—Se recomienda á los señores diputados se sirvan concurrir con la mayor exactitud á la hora de entrar á sesion, dos de la tarde, para la regularizacion de los trabajos de la Honorable Cámara. Al mismo tiempo la mesa recomienda á las Comisiones la actividad posible en los asuntos que están á su consideracion. (Apoyados.)

Se va á entrar á la órden del dia.

Seguro de vida

—Se leyó el proyecto de ley presentado por el señor diputado Herrera y Espinosa sobre el seguro de vida y el informe de la Comision de Legislacion en él recaido.

El señor Presidente—En discusion general el proyecto que se acaba de leer.

Señor Vazquez Ledesma—Como no puedo hacer el sacrificio de mis opiniones en aras de ningun sentimiento ó consideracion de carácter personal, es por esta virtud, que voy á votar en contra del proyecto de ley en discusion general.

Y voy á votar en contra del referido proyecto, porque juzgo que él tiende á innovar radicalmente nuestra ya maltrecha legislacion.

En efecto: si el seguro de vida, constituido en favor de los herederos del que lo contrae, es bien de exclusiva propiedad de los mismos herederos, y no responde en ningun caso, á los créditos que el constituyente quedase debiendo á su fallecimiento,—tal contrato aleatorio, en forma propuesta, implicaria la negacion de las reglas mas fundamentales de sucesion en los bienes y derechos y hasta el cobijamiento del dolo con que el deudor de mala fé quisiera despojar á sus acreedores de lo que legítimamente les debiese,—como dice la Comision Revisora de nuestro Código de Comercio al pronunciarse en pró de los principios referentes al derecho de reivindicacion de los bienes propios de la mujer, que no pasan al dominio del marido.

Dejo así fundado mi voto, señor presidente.

Señor Herrera y Espinosa—Manifiesta que los fundamentos del voto negativo al proyecto, que acaba de exponer el señor diputado por Canelones, no son á la verdad, tan extensos que den motivo á una larga discusion.

El señor diputado por Canelones funda su voto, diciendo que este proyecto vendria sino á agregar nuevas dificultades á los nuevos principios de legislacion en la materia, á los principios de nuestra *maltrecha* legislacion,—me parece que es decir el señor diputado.

Me parece que es conveniente decir de paso que el señor diputado por Canelones cuando califica de maltrecha nuestra legislacion en materia de sucesion, padece un profundo error.—(Apoyados).

Podemos decir con orgullo los orientales, agrega, que nuestro Código Civil en materia de sucesiones es en Sud América el primero de los Códigos Civiles; y que en vez de ser una legislacion maltrecha nuestra legislacion civil, es excelente y es modelo de legislacion en la materia.

Señor Flores—Quise saber si no ha querido decir el señor diputado *mal interpretada*.

Señor Herrera y Espinosa—Ahora en lo que se refiere al proyecto en sí, la ilustrada C. de Legislacion ha dicho con precision que el proyecto sometido á la discusion de la honorable Cámara de Representantes, no es una novedad legislativa. Con decir esto queda desvirtuada enteramente las razones del voto negativo del señor diputado.

Algunos paises, que expresamente se citan en el informe de la C. de Legislacion, y cuyo grado de civilizacion y cultura en esta materia civil es por nos, igual al nuestro...

Señor Vazquez Ledesma—¿Si me permite una pequeña interrupcion?

Pero es que la Comision de Legislacion juzga primordialmente por *fazañas* ó quizá por *fazañas desaguisadas*, como decia el Rey Sabio.—(Interrupciones).

Señor Herrera y Espinosa—Desde luego debo hacer notar que esas *fazañas* por lo menos se han incorporado al derecho positivo de los pueblos de los mas adelantados, Italia y Bélgica; de pueblos á los cuales difícilmente podria aplicarse la calificacion de *fazaña*, pues se trata de todos sus pueblos serios.

Señor Vazquez Ledesma—Me permito hacer presente al señor diputado por Cerro Largo que esos pueblos no constituyen la mayoría de los que, á justo título, pueden llamarse intérpretes de la ciencia legal ó infinitamente menos árbitros absolutos de ésta.

Señor Herrera y Espinosa—Pero iba á decir que dentro de nuestra legislacion no es una novedad, como lo dice la ilustrada Comision de Legislacion. ¿Crée el señor diputado por Canelones que el montepío que se ha concedido á los servidores del Estado, responde á las deudas de la sociedad conyugal?

Yo no lo creo así respecto el señor diputado; pero debo recordarle que en este momento la uniformidad de nuestro Poder Judicial, ha resuelto lo contrario; ha resuelto que el montepío que se otorga á los servidores del Estado, por el Estado, para que constituya la pension para la viuda, no responde á las deudas de la sociedad conyugal.

Pues bien: ese principio es el mismo que se ha consagrado en el proyecto en discusion. (Muy bien! Apoyados). Se entiende que el ahorro que hacen los padres de familia, en medio de sus mayores apremios para garantir de la miseria y del desamparo á sus familias, no es un bien que responda á sus acreedores.—(Muy bien!).

Y hay multitud de razones para que se convenga elementalmente que esto se base en la equidad mas extricta, como lo establecen las transcripciones que se hacen en el informe de la C. de Legislacion, de las opiniones de los tratadistas.

El seguro de vida de un padre de familia, añade, que constituye un favor de los herederos legítimos es un bien de él; no representa el goce de una pequeña cantidad de dinero que es el resultado de sus privaciones, y que no lo disfrutará él jamás, que será para sus hijos.

Podria darse, y se da cien veces el caso, que su-

B. FEDERICO CARBONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1896

Lina B. de Carbone, esposa; sus hijos Clelia y Tulio; Angela P. de Carbone, madre (ausente); sus hermanos Juan (ausente) y Eduardo; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy miércoles 26, á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, camino Suarez núm. 23.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Febrero 25 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado	94.70	%

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	48.90	%
7,050 » idem idem	48.80	»
4,700 » para mañana	48.90	»

Dia 25

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cajon madrás, 2 id casimir lana, 1 id id id y algodon, 1 id cinta algodon para alpargatas, 1 id alfileres de metal, 1 atado cobre en planchas, 1 id puntilla de seda, 3 id muebles, 17 fardos arpillera comun, 1 cajon cerraduras ordinarias, 1 id pitones, 1 id planchas hierro, 1 id avendeles, 1 id benjuí almendrado.

Garabelli é hijos, un cj trajes jersey.

Hijos de A. Rubio, 1 fardo listado, 1 cajon trué de algodon.

Rein y Ca., 1 cajon merino lana y algodon, 1 id casimir lana, 1 id paños de hilo para cocina, 1 id género de algodon, 1 id pañuelos de id, 1 id cretona,

Mebyen y Vincenti, 3 cajones casimir de lana. Munyo Iriarte, 1 cajon obras de hierro, 2 idem acero.

A. Costa Fu Gio Batta, 2 cajones frazadas de lana y algodon, 1 id pañuelos punto de lana, 1 id roponcitos punto de algodon, 1 id bombasí labrado, 1 id franela lana, 1 id seda para coser, 1 id pelotas de goma, 1 id alemanisco de algodon, 2 id trencilla lana, 1 id adornos lana y algodon, 1 id cinta bilera, 1 id franela de algodon, 1 id pañuelos de id.

Furest Bulon y Ca. 1 cajon lana para bordar, 1 id ponchos de lana, 1 zaraza, 1 id de algodon

COLEGIO EUROPEO

A los padres de familia y tutores

Muy señor mio:

Habiendo resuelto fundar en esta capital un establecimiento de educacion, vengo á someter á la apreciacion de usted el plan de enseñanza que he concebido. El establecimiento á que daré el título de **Colegio Europeo**, tendrá por objetivo principal enseñar los *cursos especiales* siguientes:

1.º *Curso de preparatorios* para la matrícula en la Universidad de esta capital ó en las facultades y escuelas superiores del Brasil (comprendiendo la enseñanza del español y del portugués para los que quieran aprenderla).

2.º *Curso comercial*, comprendiendo el estudio *práctico* y la *correspondencia* en la lengua extranjera que el alumno escoja.

3.º *Curso elemental de agricultura*, teórico y práctico, comprendiendo las nociones de ciencias naturales. (El colegio tendrá un terreno bastante amplio para *hacienda modelo*. Mediante este curso el alumno aprenderá á sacar todas las ventajas de la tierra que quiera explorar en vez de limitarse á la cria de animales por los sistemas primitivos.)

4.º *Curso de agrimensura* segun el programa oficial de esta República y el Brasil.

5.º *Curso de diplomacia*, este es el estudio de las materias que la ley brasilera prescribe para el nombramiento de secretario de legacion.

Al lado de la educacion intelectual y moral recibirá el alumno una educacion física *excepcional* por medio de ejercicios de gimnástica, esgrima, natacion, velocípedo, danza, etc.; y como complemento de todo este sistema de educacion se le dará la instruccion cívica y de las *maneras sociales* como conviene á jóvenes de la buena sociedad.

Habiendo así expuesto el programa de mi empresa, es natural que dé á conocer en esta oportunidad los títulos con que me animo á merecer la confianza de usted; y creo que para ello lo mejor será señalar, aunque á grandes trazos, mi vida de 54 años:

Brasilero de nacimiento, pasé mi primera juventud en un colegio de Rio Janeiro y en seguida fuí á educarme en Alemania. De regreso al Brasil abracé la carrera de las armas y estudié los cursos de artillería é ingeniería militar. Al cabo de 12 años dí mi dimision, siendo entonces mayor graduado de artillería. He vivido mas de 20 años en diferentes países de Europa donde recibí el grado de doctor en ciencias políticas y administrativas (en la Universidad de Bruselas) y serví durante 4 años en el cuerpo diplomático brasilero como agregado militar. Así aprendí á hablar cuatro idiomas extranjeros. En Europa publiqué un folleto que alcanzó dos ediciones, «Le Marechal Bazaine défendu contre ses détracteurs». En Rio Janeiro fundé en los últimos años de la monarquía un diario y escribí libros de propaganda republicana. Allí publiqué además «La Historia de la fundacion de la República del Brasil». Despues de fundada la República he sido jefe de policía del Estado de Rio Janeiro y diputado al congreso constituyente; y era todavía diputado cuando estalló la insurreccion de la escuadra. En esa ocasion siendo yo miembro de la oposicion me refugié á bordo del *Aquidaban*.

He aquí, señor mio, quien es el hombre que se ofrece á usted para dirigir la educacion de sus hijos ó tutelados de usted. Conociendo los mejores establecimientos de educacion de Europa, me esforzaré para hacer de lo mio una institucion modelo y digna de esta República, donde la instruccion pública está ya tan adelantada.

Debiendo hacerse la enseñanza en español y portugués, me he entendido ya en Rio Janeiro con el doctor Pelino Guedes, que fué profesor de derecho comercial en una de las facultades de derecho de aquella capital, y con el doctor Monteiro da Silva, ingeniero-agrícola por la escuela de Gembloux (establecimiento oficial de Bélgica), el cual fundó en Rio Janeiro el *Asilo Agrícola Santa Isabel* por cuenta del gobierno brasilero, y es todavía profesor en la Escuela Normal. Los otros profesores serán escogidos entre los mas distinguidos de la Universidad de esta capital y de profesionales de reconocida capacidad que tengan la práctica de la enseñanza.

Llamando la atencion de usted hácia las condiciones de admision que van abajo consignadas, le pido á usted que en el caso que tenga algun pupilo de cuya educacion quiera encargarme, me lo haga saber lo *mas pronto posible* para poder firmar el contrato de arrendamiento de la quinta que he escojido (camino Suarez, Paso del Molino) y hacer la conveniente instalacion. En tiempo oportuno comunicaré á usted cuando deberá enviarme los pupilos que quiera confiarme. El colegio será inaugurado el 6 de Abril

Sin mas objeto, tengo el honor de suscribirme de usted S. S.

Doctor Anfriso Fialho.
Hotel Bella Barcelona, Montevideo.

CONDICIONES DE ADMISION

1. El candidato á la admision en el Colegio Europeo ya deberá saber leer y escribir.
2. El deberá traer: *a)* una cama de hierro de 1.90 de largo y 0.80 de ancho, con su correspondiente jergon de alambre, colchon; 2 almohadas, 6 sábadas, 6 fundas, 1 manta y 1 colcha; *b)* una mesita de noche con su correspondiente servicio; *c)* una silla, peines, cepillos y una alfombrita para los pies de la cama; *d)* un baul; *e)* dos trajes: uno para uso diario y otro para paseo; *f)* ropa interior, toallas y zapatos. (Los objetos serán marcados con el nombre del alumno).
3. El precio del pupilage será de 25 pesos por mes (1), medio pupilage 16 pesos. El pagamento será por trimestre y adelantado.
4. En el *último año* de los cursos de agricultura, diplomacia y comercial el alumno pagará mas 5 pesos por mes.
5. El año activo será de 10 meses empezando el 1.º de Marzo y terminando el 31 de Diciembre. Los alumnos que se ausentaran durante las ferias pagarán solamente dos tercios del pupilage.
6. En el colegio habrá la conveniente separacion de los alumnos segun la edad de ellos. El adulto ó el que venga únicamente para estudiar algun curso especial y que quiera tener tratamiento separado (cuarto y comida) pagará además 15 pesos por mes.

Nota—El Colegio Europeo dará al alumno que haya concluido su curso un *diploma* certificando el grado de su aprovechamiento.

(1) El precio del Seminario de Montevideo.

545-fb.23-3 *

JOSÉ CABAL

JUDICIAL

EL MARTES 10 de Marzo entrante, á las 4 p. m., con títulos garantidos inmejorables— En la misma propiedad de la barraca conocida por de La Fé— Situada en la calle Cerro Largo núms. 102 y 104 y Orillas del Plata núm. 21, compuesta de 21 mts 475 cts. frente á la primera igual frente á la segunda, y

Dormitorio—Un juego dormitorio jacarandá para una persona, compuesto de cama con dosel tapizado y cortinas, una mesa de luz, un ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda toilet, todo en muy buen uso; alfombra, juego de lavatorio, toallero, percha de pie, juego de agua, espejo tres faces, etc.

Segundo dormitorio—Una cama de nogal para matrimonio, 2 roperos, un lavatorio, una cómoda, una mesa de luz, juego de lavatorio, veladora, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, cuadros, alfombra, salivera, sillas asiento ma-

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Florida número 190, entre Soriano y Canelones—Muy buena posicion

EL JUEVES 27 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa que tiene en los bajos tres piezas, cocina, letrina y altillo, sótano, algibe y aguas corrientes; los altos con tres piezas, cocina, letrina con caño maestro y adoquinados pagos.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

492-fb.16

José B. Gomensoro

De dos embarcaciones del tráfico del Puerto.

EL JUEVES 27 del corriente Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, la balandra *Franz*, con todos sus enseres y útiles.

El cúter llamado *Lilly*, con todos los útiles y enseres que existan á su bordo. Se encuentran prontos para trabajar.

El dia de la venta estarán á la vista.

Se dará una seña de 30 pesos por cada una.

Los gastos de escritura son á cargo del comprador.

El remate tendrá lugar en el muelle Capurro Nuevo.

569-fb.25

José B. Gomensoro

De 3 casas situadas en la calle Colonia núms. 429 á 435, entre Tacuarembó y Piedad.—Venta sin reserva.—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mejor postor—no hay base—por órden de su dueño y para pagar una hipoteca—en este órden:

Las casas núms. 429, 431 y 433, se venderán conjuntamente, por estar alquiladas á la Direccion de Instruccion Pública, para una escuela, y paga de alquiler 170 pesos mensuales.

El terreno que ocupan son 768 m. 50.

La casa calle Colonia núm. 435, con 5 piezas, 2 patios, cocina y letrina—Edificada en un terreno de 264 m. 30.; tienen adoquinado y caño maestro al frente pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el cinco por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

525-fb.21

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdes, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdes y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espasa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

402-fb 8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Rafael Ruano y Ca.

EL MIERCOLES 26, á las dos en punto, en nuestra casa calle Cerrito número 181.—1 juego para dormitorio de erable y nogal, con ropero de tres cuerpos y cama camera.—1 magnífico escritorio ministro de nogal con escultura de jacarandá y estante.—2 grandes estátuas con pié de madera negra venecianas.—1 aparador de nogal de tres cuerpos.—1 etagère id id.—3 mesitas cuadradas de fantasía.—2 bibliotecas de jacarandá.—1 gran escritorio con estante de jacarandá.—Armazon y mostradores.

485.fb 16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.º de Marzo—Importante remate—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim — **Potros, mulas, perros finos, arados, desgranadoras, etc.**

A la una de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de potros criollos, de gran alzada, y pelos tapados, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Rio Negro, á saber:

30 potros criollos escojidos.

Al mismo tiempo

Dos notables padrillos puros importados, con sus respectivos pedigrees.

Gracien, tordillo, raza percheron puro, importado, nacido el 6 de Marzo de 1885, tira solo y en yunta. Tipo espléndido para reproductor.

Un hermoso padrillo, zaino doradillo, raza anglo normanda, puro, importado, de 1 metro 65 cs de alzada. Nacido en 1883; tira solo y en yunta.

10 mulas mestizas, algunas mansas.

Perros finos, raza Mopsee

4 cachorritos, hijos de Júpiter y Chiquita, ganadores del 1er. premio (medalla de oro) en el gran concurso canino habido en la Exposicion Nacional de 1894.

Un carro de dos ruedas, sin toldo, en buen uso, con dos mulas y arreos

2 cajones arados cultivadores, 14[?]. id.
3 arados sueltos id, id.
5 cajones molinos núm. 1 para maiz.
1 id desgranadoras para maiz, Veloz.
5 separadoras y desgranadoras de maiz.
6 cajones arados carpideros núm. 10[16.
2 cajones arados cultivadores núm. 14[18.
3 molinos para maiz con marlo.
Y otras herramientas que estarán á la vista.

556-fb.23

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Marzo de 1896—3782 hectáreas en Durazno—Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en la 2.ª seccion judicial del Durazno, compuesto de 3782 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 38 decím. y dividido en dos fracciones, á saber: A, la 1.ª, de 2881 hectáreas, 78 áreas, 17 centiáreas y 72 decím. cuyos límites son: al Nordoeste parte con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y parte con el doctor don Vicente Stajano, Nordeste con el doctor Stajano tambien y á los demás vientos con el rio Yí. B, la 2.ª fraccion, compuesta de un área superficial de 797 hectáreas, 45 áreas, 38 centiáreas y 96 decím. cuyos límites son: al Norte campo de doña Domitila Nievas, al Sudeste el camino vecinal que lo separa del doctor Stajano, al Este con doña Matilde de Galo y por el Oeste con el camino Quinteros que lo separa del doctor Stajano. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Nacional en liquidacion contra la sociedad Citterio y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

369-fb.6

Alejandro Montautti

Importante remate de 9 magníficos solares de terreno, uno de ellos con un có modo y lindo edificio—En la calle Gil, á 20 metros de la calle Agraciada, entre ésta y el camino Suarez, con empedrado pago—Magnífica posicion de inmenso porvenir—¡Ojo pichincheros!!—¡¡Sin base de venta!!—¡¡¡Al mejor postor!!!—Por particion de herederos.

EL DOMINGO 1.º de Marzo, á las 4 de la tarde, en el parajo de su ubicacion, daré principio á la venta de los espléndidos solares, en el órden siguiente:

Solar núm. 1, de 55 mts. 60 cts. de frente calle Gil por 56 m. de fondo; área total, 1639 metros 50 c.

Id núm. 2, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 85 m. de fondo; área total, 2115 metros.

Id núm. 3, de 30 mts de frente á la calle Gil, por 111 m. de fondo; área total 2987 metros 50 c.

Id núm. 4, de 40 mts de frente á la calle Gil, por 123 mts. de fondo; área total, 5136 metros 50 cts. Este solar tiene un buen edificio y una magnífica laguna con un lindo islote, propio para quinta.

Id núm. 5, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 3251 metros 50 c.

Id núm. 6, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 2895 metros 15 c.

Id núm. 7, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 111 m. 50 de fondo; área total, 3266 metros 35 c.

Id núm. 8, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 95 m. 70 de fondo; área total, 2133 metros 60 c.

Id núm. 9, de 55 m. de frente á la calle Gil y otra, 66 m. 50 de fondo; área total, 1680 metros 51 c.

Por planos y datos, ocurrir al escritorio del rematador, Zabala 136.—Títulos garantidos

350-fb.5

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferretería, quincallería, pinturería y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Proximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate.

412-fb 6

José M. Jorge

De las existencias del almacen calle de Mercedes núm. 177, esquina Rio Negro núm. 141.—Por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 12 1[2, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias, consistentes en gran cantidad de licores, loza, cristalería, juegos de lavatorio, armazones, mostrador, lámparas belgas, escritorio, balanza de plato de fuerza de 30 kilos, aparejo doble para bajar los cascos al sótano, una máquina á presion para chopp, una fidelera grande, etc., etc.

Por cualquier dato, ver al rematador, calle Misiones núm. 145.

520-fb.21

Martinez y Valerga

Remate en nuestra casa calle Zabala núm. 89 entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las 12 1[2 de la tarde procederemos á la venta al mejor postor, al contado, de mercaderías y muebles como á continuacion detallamos: Espejos, consolas, cuadros, centros de mesa, tarjeteros, estátuas, relojes, juegos de cubiertos, 1 baño de María, libros, muñecas, tarros de loza, platos, copas, botellas, tazas, lámparas, palmatorias, cubiertos, camas de madera, id de fierro, sillas.

Al mismo tiempo

800 damajuanas vacías nuevas, 50 gruesas de frasquitos, un lote de armazones y un fonógrafo.

532-fb 22

Jaime Maeso

Valioso remate de cuatro propiedades de altos y bajos, con frente á las calles Tacuarembó números 262 y 264 Particular núms. 6 y 8, Minas números 335 y 337 y la esquina Particular núms. 29 y 31, y San Salvador núms. 84 y 86, que forman parte del gran Barrio Reus al Sud, tan higiénico como bien construido. Cada propiedad produce hoy pagándose por los alquileres la mitad de lo que han redituado, 24 pesos mensuales. Estas propiedades pueden producir cualquiera de ellas, de 35 á 40 pesos mensuales. Su construccion es moderna, elegante y sobre todo muy sólida. Como local sano y pintoresco no hay nada mejor. La venta se efectuará por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay, á cualquier precio. Los tranvías del Este, Paso del Molino y Oriental pasan por frente á estas propiedades y las playas de Ramirez y Santa Ana están á un paso de ellas. EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, procederé á la venta de las magníficas casas bajas y altas con frente á las calles Tacuarembó núms. 262 y 264, Particular números 6 y 8, Minas 335 y 337, y la esquina San Salvador núms. 84 y 86 y Particular 29 y 31, cuya venta recomiendo especialmente á los que buscan buenos negocios. Las comodidades y alquileres que producen estas propiedades, son las siguientes: 1er. piso bajo, tiene 5 piezas, patio, cocina, aguas corrientes, caño maestro, balcon á la calle y produce 8 pesos. 2.º piso: 6 piezas, patio y demás comodidades, produce 10 pesos. 3er. piso alto: Tiene cinco piezas é iguales comodidades, produce 6 pesos. Cada casa dividida en 3 cuerpos de edificio perfectamente independientes, da una renta mensual de 24 pesos; precisamente la mitad de lo que debiera producir. Es imposible encontrar propiedades mas ventajosas y convenientes que éstas, bajo cualquier criterio que se les juzgue. El comprador de cualquiera de estas 4 casas puede tener la seguridad de no perder un inquilino aunque le suba 10 pesos mes á cada uno de ellos, porque la verdad es que no se explica como casas tan lindas, independientes higiénicas y muy bien situadas, no han de producir nada mas que 6, 8 y 10 $ cada una, teniendo como tienen 5 y 6 piezas con toda clase de comodidades. La persona que quiera examinarlas vaya á verlas, hable con los señores propietarios allí, entre ellos el señor Dabra y Seoane y verán la renta que sacan mensualmente y lo satisfechos que están en ser poseedores de casas en aquel lindo é importante barrio. Cada comprador afianzará su oferta con cien pesos por cada casa.

Por más informes, 25 de Mayo núm 454.

566 fb.25

Jaime Maeso

Valioso remate de terreno con frente á la calle Sierra lindando con el palacete del señor Travieso, entre las de Paysandú y Cerro Largo. No hay solares mas importantes y mas lindos que estos. 4 de 12 1[2... de frente á la calle Sierra por 50.. de fondo y otros 4 de igual frente sobre la de Arenal Grande, por el mismo fondo. Para el hombre de gusto que quiera hacer una espléndida casa jardin, cochera, etc., con dos frentes, tiene en este remate una oportunidad que no siempre se le ha de presentar. Tengan presente que vendidos estos lotes, no hay otros iguales en toda la calle Sierra.

EL DOMINGO 1.º de Marzo, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de cuatro espléndidos solares de 12 1[2 de frente cada uno por 50... de fondo con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pago y otros cuatro exactamente iguales con frente á la calle Arenal Grande. Es necesario no perder esta ocasion porque el que no compra hoy, no compra despues nada igual. Terrenos tan importantes como estos, con dos frentes, ya no hay en esa gran calle, sobre todo con las mejoras que estos tienen. La venta se efectuará por el área que quieran comprar los interesados, al mas alto precio, por reparticion de herederos. El comprador sobre la calle Sierra consignará por cada lote cien pesos y 50 por los otros. Títulos de primer órden. Para informes, 25 de Mayo 454

555-fb.23

Julio R. Alvarez

Importante remate de cigarros habanos varias marcas, por cuenta y órden de una de las mas acreditadas casas de comercio en el ramo, y por liquidacion de facturas en el local esquina 25 de Mayo y Treinta y Tres, bajos de la sastrería del señor Payol.

EL MARTES 3 de Marzo á las 8 1[2 de la noche venderé á la mayor oferta 30.000 cigarros Regalía de la Reyna; Violetas, Conchas, Ninfas, Fausto, Excepcionales Británicos, Selectos, Habana Bouquet, Minervas Brevas en paquetes, Regalía Imperial, Reinas Victorias, Reinitas finas, etc., etc.

Recomendamos á los fumadores esta oportunidad, pues comprarán cigarros por la mitad del precio, hoy que no rije el impuesto que recarga este artículo en 25 %

Estarán en exhibicion desde el lúnes 2 de Marzo.

571-fb.25

José Caraınés

En mi casa, calle Rincon núms. 28 y 32.

EL JUEVES 27 del corriente á la 1 de la tarde venderé á la mas alta oferta todos los ricos y flamantes muebles; á mas un variadísimo surtido de bazar, almacen y juguetería.

Como el surtido es tan inmenso y la variedad es tan grande, sería necesario un periódico entero para dar un detalle, así es que para ahorrar trabajo tanto al lector como al que suscribe, me limito á hacer una simple invitacion para que visiten mi casa y se cercioren de que efectivamente es imposible entrar en detalles por la variedad y la abundancia de objetos que en ella existen.

¿Qué todo lo que hay será vendido á la mas alta oferta y sin retirar lote? Está de más el decirlo.

Con que, pues, queda invitado el público para visitar mi casa todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Se halla en venta particular una lindísima portada y un juego de sala tapizado en velours de Géne.

568-fb 25

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—EL DIA 3 de Marzo en la Bolsa de Comercio. De la quinta parte del Hotel Malakoff, situado en la calle 18 de Julio y con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes y una fraccion de campo en el departamento de Minas, segun el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo, á la una y media de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, por el rematador don Eduardo Casaravilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

Primera.—Una quinta parte de una fraccion de terreno con todo lo en él edificado, situada en la Nueva Ciudad de Montevideo, compuesta de 28 mts y 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, y 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud, el que por formar esquina tiene frente al Este sobre la calle de los Andes y al Oeste sobre la plaza Independencia. Esta fraccion linda por el Sud con la sucesion Guarch. A la superficie que constituye el terreno descripto, hay que añadir una fraccion que resulta de la superficie que ocupan las galerías de la plaza Independencia en toda la extension del terreno y que le corresponde al señor Citterio y sus condóminos como á todos los propietarios sobre dicha plaza, con los derechos, acciones y obligaciones que se derivan de las leyes y decretos que son relativos á esas propiedades. Ambas fracciones forman un total de 1706 metros 28 decímetros cuadrados.

Segunda.—Una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que ella contiene, situada en el departamento de Minas, compuesta su área total de 1106 hectáreas, 82 áreas y 15 centiáreas cuadradas, cuyos límites son: al Norte campo de don Francisco Artigas; al Sud propiedad de don Enrique Sellier; al Oeste con el arroyo Casupá y al Este propiedad de don Andrés Lorenzo.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Nacional contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—Firmado:—Antenor R. Pereyra.—Por datos Misiones 196.—

565 fb. 25

Azcárate y Nin

Notable remate de 3 espléndidos solares de terreno—EL DOMINGO 1.º de Marzo de 1896, á las 4 de la tarde daremos principio en el paraje de su ubicacion á la venta de 3 magníficos solares, todos con sus correspondientes empedrados pagos y divididos en el siguiente órden:

Solar núm. 7—11 mts de frente á la calle Nueva Palmira por 22 metros de fondo, formando un área total de 242 mets. Solar núm. 7 bis: 8 m. 80 centímetros de frente á la calle República, por 22 mts de fondo, formando un area de 193 mts 60 decímetros.

Solar núm. 8—11 mts de frente á la calle Nueva Palmira por 22 mts de fondo (este es esquina) y forma un area de 242 mts.

Los títulos son de primer órden.

Base de venta ¡15 reales metro!!

En el paraje mas pintoresco de la Aguada.

Por mas datos, ver á los rematadores Piedras números 200 y 200 A.

573-fb 25

Azcárate y Nin

En nuestra casa calle Piedras números 200 y 200A, entre Misiones y Zabala—De alhajas, brillantes, muebles etc. etc.

EL VIERNES 28 de Febrero á la una en punto de la tarde, daremos principio á la venta de un espléndido lote de alhajas finas, brillantes, camas de nogal completamente nuevas, id usadas, loza, un surtido de estuches nuevos, cuadros, lámparas de zaguan é infinidad de artículos.

572-fb.25

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

LA PATRIE
Société Française de Secours Mutuels

Messieurs les Sociétaires de La Patrie sont prévenus que le Conseil d'Administration pour l'Exercice 1896 a été constitué comme suit:

Président—Monsieur Henri G. Calvayrac.
Vice-président—Mr. Volny Labaure.
Secrétaire—Mr. Georges Verdeau.
Tresorier—Mr. Pierre Iraburú.
Conseillers: Messieurs P. Candau, P. Guillamon, J. Labadie, E. Meyraux, Alfred Cazaux, M. Casalongue, P. Irigoyen, A. Nogaro.

514-fb.26 *Le Secrétaire.*

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

827-mz.1.º-ed.mna. *La Comision Delegada.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,060

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS